

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AS No. **157**
RAD. No. 765203103004-2022-00101-00
Verbal Declarativo Pertenencia

En atención a que se allega por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, comunicación a través de la cual informa que en el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-27932 objeto del presente litigio, mediante oficio No. 239 de fecha 02/09/2022 proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito se realizó inscripción de demanda para proceso declarativo verbal declarativo de pertenencia radicado bajo partida 765203103004-2022-00090-00, este Despacho judicial DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte demandante la comunicación de fecha 19 de mayo del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Henry Pizo Echavarria
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2bcf00f3528e66943c37e4f2011406f9a3a2e26b4405f208d6aa852846cde20**

Documento generado en 29/05/2023 03:52:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>